

CONDICION DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL						
Justificación Legal	Declaración individualizada según los artículos 2 y 4 del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.					
Categoría	Monumento de Interés Local					
DESCRIPCIÓN GENERAL						
<p>La conocida como "Casa de les Boles" y la de Carlos Tortosa conforman una agrupación de viviendas burguesas ocupadas anteriormente por los empresarios más importantes de localidad. Junto a estas casas, antes de ser derruida, también se encontraba la vivienda de Silvino Navarro, otro pujante emprendedor de Monóvar. Su carácter monumental destaca sobre el resto de viviendas de la calle; convirtiéndose de facto en dos edificios muy relevantes dentro del entramado urbano local, tanto desde el punto de vista arquitectónico, como desde la perspectiva histórica. La casa de les Carlos Tortosa era propiedad de un empresario marmolista.</p> <p>Se trata de un inmueble de dos plantas, con sótano y torreta superior. Presenta dos fachadas organizadas alrededor de sendos ejes de simetría. Los paramentos exteriores son de piedra combinada con paños de ladrillo de color rojo, muy semejante a la Casa Museo Modernista de Novelda. Destacan los diversos ornamentos con relieves de hojas y flores de mármol negro. Los vanos también están decorados mediante el empleo de elementos tallados en piedra, de entre todos los vanos destaca la balconada principal. La torreta, construida posteriormente, corona el edificio con un tejado a cuatro aguas y dos grandes ventanales dispuestos a ambos lados de la misma. La terraza también está recubierta con una cornisa de piedra que la recorre de este a oeste.</p>						
Cronología	1910	Estilo				
Uso original	Vivienda privada	Uso actual	Vivienda privada			
Tipología	Vivienda privada	Autoría				
Partes integrantes						
Soluciones constructivas						
Bienes Inmuebles						
Elementos de interés						
Elementos impropios						
ESTADO DE CONSERVACION Y PATOLOGIAS						
Estado de conservación	Bueno					
Patologías						
VALORACIÓN DE SU INTERÉS						
Arquitectónico		X	Etnológico			
Histórico			Arqueológico			
Paisajístico			Otros			
COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración	Carácter	Estado	Actuación Prevista	Importancia	Prioridad
1. Edificio	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Media	No urgente
2.						
3.						
INTERVENCIONES RECIENTES Y ACTUACIONES PREVISTAS						
RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES , USOS Y DESTINOS PROPUESTOS						

NORMATIVA SECTORIAL

- Art. 46-50, de la Ley 4/1998 y Ley 5/2007, del Patrimonio Cultural Valenciano, Cap. IV, Sec. 1ª.
- Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

NORMATIVA DEL PLAN

- Normativa del Catalogo del Plan General de Ordenación Urbana de Monóvar

ENTORNO DE PROTECCIÓN



El ámbito espacial de protección quedará acotado a los límites catastrales del propio inmueble. Se tendrá especial interés en el mantenimiento de la fachada principal, situada en las calles Comunidad Valenciana y Maestro don Joaquín, así como en la estructura interna y externa del propio edificio.

OBSERVACIONES

Cualquier intervención en el inmueble conllevará, de forma previa, la documentación planimétrica completa y fotográfica del estado actual.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES

INDICE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1.- Vista del edificio	2.- Plano situación
3.- Plano delimitación de entorno	4.- Detalle de la balconada
5.-	6.-

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Detalle de la balconada